XV Coloquio Internacional de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación en Análisis organizacional

“Educación, Organizaciones e Instituciones en los Procesos de Transformación Nacionales**”**

Homenaje a James G. March

Implicaciones de la responsabilidad social en el postmodernismo

Mesa Temática 4: Responsabilidad social de las organizaciones para impulsar el desarrollo sostenible

Modalidad: Temática

Nombre del Autor: Maravedi Bonilla Cancino
Nacionalidad: Mexicana
Correo Electrónico: mara.bonilla@hotmail.com
Teléfono: 5530756755
Institución de Afiliación: UAM-Iztapalapa
Dirección de la Institución: Av. San Rafael Atlixco 186, Leyes de Reforma 1ra Secc, 09340 Ciudad de México, CDMX

Guanajuato, Gto, México.

23 y 24 de mayo de 201

Implicaciones de la responsabilidad social en el postmodernismo

Resumen: El presente trabajo, presenta una revisión sobre la Responsabilidad Social (RS) ,siendo un tema relevante que cuestiona el actuar de las organizaciones sobre la sociedad, desarrollando un recorrido de su evolución en el análisis de las organizaciones, haciendo hincapié en los aspectos que marcan la pertinencia para su abordaje, así como las distintas visiones que giran en torno a esta perspectiva. Por otra parte, se analiza dentro del postmodernismo la pertinencia de la RS, examinando su incursión no de como una práctica de gestión funcionalista; por lo que es necesario contemplar su pertinencia desde una perspectiva organizacional, analizando a la organización como anarquías organizadas que permitan comprender la multiplicidad de factores que intervienen en la construcción de ésta, así como la diversidad de procesos que emanan del marco de referencia accional de los actores, que permite acercarse a la comprensión de las acciones por medio de significados y reconocer la parte simbólica de éstas. En este sentido, la RS, se vuelve más compleja y ambigua, debido a las múltiples interrelaciones que se desarrollan dentro de todo el proceso social. Sin embargo, son grandes los retos que se perciben para contar con esta perspectiva integrada, donde surgen diferentes paradojas en la práctica de la RS, puesto que emanan contradicciones por el tipo de sistema económico en el que se encuentra inmersa la sociedad y se despliega la RS bajo diferentes discursos.

Palabras claves: acción social, postmodernismo, anarquías organizadas, construcción social, complejidad

Implications of Social Responsibility in Postmodernism

Summary: This work, a review on Social Responsibility (SR), as a relevant issue that questions the actions of organizations on society, the results of their evolution in the analysis of organizations. On the other hand, it is analyzed within postmodernism, the relevance of the SR, the examination of its incursion not as a practice of functionalist management; so it is necessary to contemplate its relevance from an organizational perspective, analyzing the organization as organized anarchies in turn the multiplicity of factors involved in the construction of this, as well as the diversity of processes that emanate from the framework of action reference of the actors, which allows approaching the understanding of actions through meanings and recognizing the symbolic part of the media. In this sense, the SR, becomes more complex and ambiguous, due to the multiple interrelationships that are found within the whole social process. However, there are many obstacles that can be taken into account to take into account this integrated perspective, where different paradoxes arise in the practice of SR, which is found in the context of the economic system in which it is immersed in society and RS is deployed under different.

Keywords: social action, postmodernism, organized anarchies, social construction, complexity**.**

Implicaciones de la Responsabilidad Social en el Postmodernismo

Introducción

La Responsabilidad Social (RS) ha tomado un despunte asombroso, en los últimos años, por ello es importante analizar lo que ha implicado para las organizaciones, convirtiéndose en una pauta a seguir, por lo que este trabajo presenta una reflexión sobre el origen de la RS por medio de distintos paradigmas que constituyen la base sobre lo que sustenta la incorporación de la RS en las organizaciones.

Por lo que se pretende contribuir al enriquecimiento de este enfoque, estableciendo la RS desde una perspectiva organizacional, donde tiene pertinencia su análisis, ya que se contempla la RS como un proceso social que es continuo y que por ende, los comportamientos que se deriven del proceso repercutirán en la forma y estructura de la organización. En el desarrollo de la construcción social entran diversos procesos para lograr moldear, adecuar o conducir el comportamiento. Así, la RS no se puede limitar a ser vista solo como una práctica gerencial, marcada por una racionalidad instrumental, puesto que entran en juego una multiplicidad de elementos no racionales que complejizan el alcance de la RS.

Para poder cumplir con lo planteado en el primer apartado nombrado *Evolución de la Responsabilidad Social* se desarrolla la evolución de la RS tomando como referencia a Jo Hatch (1997) en sus marcos interpretativos*: clásico, modernista y postmodernista,*los cuales se desarrollarán con el propósito de reconocer el

surgimiento de la RS en el ámbito organizacional siendo la postmodernidad el periodo clave para el desarrollo de ésta, relacionandolo con el autor Pasquero (2005) que proporciona cuatro etapas de la RS y que se asocian a cada uno de los marcos interpretativos. En el segundo apartado titulado *Anarquías organizadas como comprensión de la Responsabilidad Social*, se aborda a la organización como anarquías organizadas para la compresión de la RS, donde emana la complejidad y ambigüedad en el establecimiento y seguimiento de la RS, debido a las acciones de los miembros, decisiones y significados que atribuyan a la RS. Por último el tercer apartado llamado *El simbolismo en las acciones de la Responsabilidad Social,* se desprende la comprensión de la acción social por medio de toda una carga simbólica que se genera por la cultura y las instituciones y se plantea cómo permean éstos factores en la comportamiento de los individuos. Todo lo anterior llevará a una serie de conclusiones, en torno al papel de la RS y cómo se construye dentro de las organizaciones .

1. Evolución de la Responsabilidad Social

Frente a los cambios que se fueron originando en las diferentes enfoques del análisis en las organizaciones, derivados de desigualdades, abusos en el trabajo, crisis, etc, la RS se volvió un asunto necesario y pertinente para poner en primer momento, un alto a las injusticias, después, para lograr una regulación, ya que se origina una sociedad de consumo en la que no se tenía conciencia de los efectos sociales y ambientales, así que se debía introducir de manera obligatoria y por último, a causa del régimen neoliberal, en el cual los estratos –político, económico,

social- se individualizan, pues el Estado autoriza la libre competencia, por tanto, se percibe la RS de manera voluntaria, a causa de la libertad de mercado. Derivado de las etapas mencionan en la Tabla 1, existen factores primordiales en el contexto que marcaron el desarrollo de la RS, entre ellos se encuentra la globalización, siendo un tema controversial, pues rige varios aspectos en los que se encuentran la producción de bienes y servicios, el comercio, tecnología, mercado, etc. de una forma desmesurada, bajo un sentido económico que se relaciona íntimamente con el otro aspecto del neoliberalismo de generar una economía abierta. En este sentido, de un cambio de sistema es pertinente indagar sobre la importancia del bienestar social, la responsabilidad social, solidaridad, etc., pues son aspectos que bajo el sistema neoliberal desaparecen, al crear individualismo que no contempla los aspectos sociales en sus procesos económicos, políticos y ambientales, es decir, lo que rige al sistema son cuestiones económicas orientadas al beneficio propio.

De acuerdo a la evolución de la RS, se observa las distintas perspectivas que se han adoptado sobre ésta, dependiendo del contexto en que se desarrolló y cómo se modifica junto con las demandas de la sociedad. Ante un contexto marcado por aspectos económicos, la RS tiene cabida, al cuestionar la forma de actuar de las organizaciones y las repercusiones que generan en la sociedad y ambiente. La RS es un concepto que empieza a ganar terreno en la primera década del siglo XXI, ha tomado relevancia, ya que existe un aumento considerable, en la incursión en esta perspectiva, esta notabilidad de la RS, se deriva con la intención de “describir, analizar y comprender los vínculos entre las empresas y los demás

actores de la sociedad" (Raufflet, 2014, p.25). Así, lo que se busca con la RS es una coherencia entre lo establecido – políticas- y las acciones –prácticas-, propiciado por los efectos causados ante una sociedad de consumo, en la que el daño, en esta intensidad inmensurable se vuelve irreversible. Sin embargo, esta crisis ambiental "se hace evidente en los años sesenta, reflejándose en la irracionalidad ecológica de los patrones dominantes de producción y consumo, y marcando los límites del crecimiento económico" (Leff, 1998, p. 15).

El autor Pasquero citado Raufflet (2014, p. 24), hace referencia a cuatro etapas del desarrollo de la RS, que se desglosan en la *Tabla 1. Etapas de la responsabilidad Social (p.28)* y que se puede asociar a periodos en el análisis de las organizaciones.

De acuerdo con la tabla 1, se desarrolla cada una de las perspectivas, para contar con una base de la RS, sin embargo se hará énfasis en la postmodernidad, ya que en este periodo es donde tuvo influencia la RS y sostenibilidad.

1.1 Perspectiva Clásica de la Responsabilidad Social

La RS es un concepto que ha tomado relevancia en los últimos años, puesto que su incursión se ha dado en diferentes estratos de la sociedad por las distintas acciones que se generan y que repercuten en ésta. Sin lugar a dudas el tema de la RS, como lo menciona la Revista Gestión y estrategia (2017) ha tenido inclusión desde autores del pensamiento clásico, como: Mary Parker Follett, Marx, y Weber entre otros; con aportes teóricos, que en la actualidad hacen hincapié a la RS, sin

embargo dichos aportes no tuvieron el soporte y alcance suficiente, pues era un tema que en ese momento carecía de sentido y que chocaba con las prácticas empresariales de esa época, en la que la empresa no se concebían en un ámbito social, por lo que el tema de la responsabilidad fue desechado al no compaginar con las prácticas de la administración.

Los pensamientos generados en los diferentes contextos, en que surtieron cada uno de estos autores, no concebían como tal la RS, ni era un tema que tuviera cabida, debido a que no lo demandaba el contexto en ese momento. Sin embargo, con los distintos pensamientos de éstos autores, que si bien no hablan de RS como tal, tienen un gran acercamiento con lo que hoy en día se asocia con este concepto, y que refleja desde años atrás ese sentido de compromiso con el objetivo de buscar el bien común, en las prácticas empresariales, como organizaciones. En la *Tabla 2. Autores clásicos de la RS (p.29)*, se presentan algunos autores clásicos, en donde su pensamiento tiene una estrecha relación con la RS, y que muestra la relevancia desde años atrás de la pertinencia de la RS en el ámbito organizacional.

Así, como se presentan estos autores, también se puede analizar los aportes teóricos de otros autores, que aunque la esencia de sus contribuciones no son como tal la RS, pero puede dejarse entre ver una articulación de las contribuciones que van encaminadas hacia la RS con la concepción actual de la RS. Por tanto, en esta perspectiva clásica y de acuerdo a los autores mencionados la RS se presenta como ***inducida,*** puesto que no se habla de ella de forma concreta, sino que se le da una relación.

Por tanto, en este periodo la organización mantenía una orientación puramente económica, era demasiado rígida y era visto como un sistema cerrado, por tanto, no reconocía lo externo, es decir un ambiente y mucho menos las repercusiones que podían generar en éste. Así mismo, el hombre era considerado como un simple objeto de la organización, por lo tanto, la dimensión humana y social, no figuraban en este periodo y mucho menos contemplar la RS.

1.2 Perspectiva Moderna de la Responsabilidad

1.3 Social

La modernidad de acuerdo con Clegg (1990), es donde se concibe la Teoría de la Organización con una particularidad en la centralidad y creciente división del trabajo, conocido como un proceso de *diferenciación*. Por otra parte "el tipo ideal de burocracia era la representación moderna de las prácticas arquetípicamente modernistas", lo cual llevaba a organizaciones rígidas, jerarquizadas, altamente formalizadas con el fin de la eficiencia productiva, centralización del trabajo, despersonalización y bajo el carácter de la racionalidad instrumental. Este periodo se reconoce por el paradigma funcionalista, el cual dominó por varias décadas dando las bases para la investigación de las organizaciones en donde Morgan (1990) citado en (Pfeffer, 2000) menciona que "la teoría funcionalista típicamente ha considerado a las organizaciones como un fenómeno problemático y ha visto el problema de la organización como sinónimo del problema de la eficiencia" (p.243), lo que lleva a comprender el sentido económico que permeó durante la modernidad.

Para Ibarra y Montaño (1989) existe un tema bastante importante por el cual se puede comenzar a entender los paradigmas de la Teoría de la Organización. Para ellos las organizaciones:

> "se rigen por la contradicción orden- desorden, porque poseen en sí mismas la inercia de lo inexistente y su contrapeso en el germen del cambio, porque la dinámica organizacional se sustenta en la existencia de proyectos alternativos que luchan entre sí para imponerse como el proyecto organizacional, sin nunca lograrlo plenamente" (p.vii).

Lo que implica que dentro de la modernidad las organizaciones constantemente estaban buscando un modelo de funcionamiento adecuado, único, eficiente y determinista. En el mismo sentido, las teorías de la organización han buscado crear un único modelo de teoría que sirva para acercarse a la realidad de las organizaciones. Por otra parte, el autor Gergen y Thatchenkery (1996) aluden a elementos que rigen a la organización moderna que son la *agencia racional* (conoce y actúa), el *conocimiento empírico* (fundado en la expriencia) y el *lenguaje como representación* (adecuación entre la percepción y objeto, por medio de una observación objetiva), que llevan a una perspectiva funcionalista.

Así, el modernismo se encuentran inmerso en distintos debates compuestos por críticos internos en dicho campo y otros externos que se cuestionaban supuestos como alta funcionalidad, falta de reflexibilidad, contextos dominados por la economía, razón instrumental, metodología, entre otras, ya que el término "modernista se utiliza para llamar la atención sobre la instrumentalización de las personas y la naturaleza a través del uso del conocimiento científico técnico"

(Alvesson y Deetz, 1996) y que también tiene que ver con la creación de la *estupidez funcional* en donde se reprime la acción comunicativa, para mantener el orden de la organización (Alvesson y Spicer, 2012) En este sentido, las críticas emanadas en el modernismo llevaban también implícito el tema de la RS, en donde ésta se ve ***enmarcada*** por el uso de la racionalidad en varios ámbitos, que llevan al dominio de la ser humano y del ambiente, puesto que todo se considera como recursos que pueden ser explotados sin mesura.

El autor Leff (2004) plantea que la modernidad lleva a ver que " la cuestión ambiental emerge como una problemática social, el desarrollo planteando la necesidad de normar los procesos de producción y consumo que sujetos a la racionalidad económica y a la lógica del mercado, han degradado el ambiente y la calidad de vida"(p.16). Lo que deriva en la emergencia de cambio de paradigma.

1.3. La Postmodernidad en la Responsabilidad Social

1.3.1 Antecedentes

Se aborda la postmodernidad como un cambio de paradigma dentro de los estudios en las organizaciones, puesto que representó una transición de cambios que determinarían un nuevo conjunto de análisis en las organizaciones, donde al existir un cambio de paradigma se elimina la certeza, puesto que se cambian las formas establecidas y lo que emerge es la ambigüedad e incertidumbre, ya que "los cambios de paradigma se desencadenan mediante importantes avances

políticos, económicos o tecnológicos que crean un marco de referencia completamente nuevo" (Clarke y Clegg, 1998,p.13). Si bien los cambios de acuerdo a Heydebrand(1989) tienen que ver con aspectos históricos y estructurales que determinan la forma de actuar de las organizaciones, así como las diferentes formas de organización y no sólo la de la de la eficiencia puesto que se reconoce la multiracionalidad como herramienta de creación, lo que lleva a diferentes formas de comprender la realidad , por los *modos de racionalidad* que menciona Clegg (1990) " como una construcción analítica fabricada fuera de los recursos disponibles"(p.13).

Por tanto, en lo que se refiere a los aspectos históricos Heydebrand (1989), Clarke y Clegg, (1998) abordan distintas épocas que son determinantes en el análisis de las organizaciones y que establecen un cambio de paradigma:

La etapa que sirve de referencia para contextualizar los cambios históricos, es el *feudalismo* en el que se tenia acceso a la tierra de forma natural, después se percibe una apropiación del hombre sobre lo natural por medio de la *industrialización* en donde el elemento central era un modelo burocrático racional y que fue aumentando esta lógica hacia la concentración económica, siendo una etapa de gran relevancia en la modernidad. Lo que da paso a la *postmodernidad* es que ante el crecimiento del mercado, el entorno demandó nuevas condiciones, manifestando preocupaciones por el equilibrio y la sostenibilidad de las organizaciones , lo que llevaría a una nueva cambio que está representado por una integración de todas las dimensiones de la vida, siendo la responsabilidad el tema central, en todos los ámbitos de la vida. Las nuevas condiciones que

demanda el contexto tiene que ver con “la internalización progresiva del capital, el crecimiento del Estado nacional y de los sistemas legales y reguladores, y el crecimiento de sistemas de producción y servicios mediatizados por computadoras” (Heydebrand, 1989, p.26). En este sentido, se puede percibir el cambio de paradigma de moderno a postmoderno, pues se generaron cambios económicos, tecnológicos y sociales que por ende, repercutieron en la organización, en cuanto a la forma de comprenderla.

Los autores (Clarke y Clegg, 1998) mencionan que los impulsores para que se de un cambio de paradigma se debe a la *globalización, innovación tecnológica y a la personalización*, ya que “el consumo postmoderno se basa en una creciente proliferación de elementos diferenciados de consumo”(Clegg, 1990, p.17), estos tres elementos reconfiguran todo el sistema de ideas, valores, métodos, dando otra forma de entender la realidad, en la que estos impulsores transformaron el ambiente, pero también la forma de trabajo de las organizaciones, que las volvió más flexible y con una apertura a nichos de mercado, puesto que, la turbulencia externa repercutió en el diseño de la organización y la integracción de la tecnología modificó las áreas de trabajo , generando flexibilidad social en la estructura, lo que habla de una racionalidad social

En la *Tabla 3. Transición del modernismo al postmodernismo (p.29)*, se puede observar caracteristícas importantes dentro del modernismo y postmodernismo, encontrando en el postmodernismo esos inicios de la RS, ya que, debido al dominio de lo económico, se percibió un desequilibrio que no permitía la sostenibilidad de las organizaciones, entendiendo a ésta desde “dos significados:

uno hace hincapié en la capacidad de seguir funcionando, de mantener algo durante un largo periodo de tiempo … el otro enfatiza el sentido de renovación" (Clarke y Clegg, 1998,p.51). y así mismo la responsabilidad como un valor presente en todas las dimensiones de la vida. Las repercusiones del modelo productivo de eficiencia, en donde la sobreutilización de los recursos naturales propició un deterioro, impacto y afectaciones en el planeta, que se empieza a cuestionar en el postmodernismo. Además en la tabla 3, se aprecia en el postmodernismo dos fases en relación con la RS, la primera se refiere a la búsqueda del equilibrio y sostenibilidad, por lo que se incorpora la RS como ***obligatoria***, puesto que sino se atienden las demandas la organización puede desaparecer, y la otra fase es la incorporación de la responsabilidad en todas las dimensiones de la vida, por lo cual ya se percibe la RS como ***voluntaria.***

Clarke y Clegg (1998) mencionan que "el corazón de los paradigmas del siglo XXI, son las redes de organizaciones virtuales e inteligentes, compitiendo en una economía global y abierta, de maneras ecológicamente sostenibles" (p.57). Bajo está nueva lógica de un cambio de paradigma, las organizaciones ha permeado la idea de la sostenibilidad y la RS para encontrar ese equilibrio entre el ambiente, la economia y la sociedad, que le permita sobrevivir. En este aspecto la transformación de las sociedades, no solo depende de ciertas características de los individuos, sino de un acercamiento del problema de la RS; que no es un fenómeno aislado sino complejo en el que deben tomarse en cuenta todas sus dimensiones a partir de una visión holística e integradora de los ambientes externos e internos de la organización. Por tanto, el postmodernismo tiene múltiples

implicaciones como cambio de paradigma, como un proceso histórico caracterizado por una diversidad de cambios y como un conjunto de enfoques de investigación en las organizaciones.

1.3.2. Cambios en las formas organizacionales

En lo que se refiere a los cambios en la forma de organización, el postmdernismo evidencia la aparición de diferentes formas de organización que se contraponen con la forma modernista convencional de la burocrática. Clegg (1990) considera a la posmodernidad basada en la *de-diferenciación* , lo que propicia el "desmontaje de las formas existentes de la división del trabajo, lo que lleva a una deconstrucción de algunas bases de la administración moderna"(p.11).

Por tanto, todos los fenómenos que se presentaron para dar paso al postmodernismo, lleva a nuevas formas de organización que las alejan de la propuesta fordista y burocrática, que tienen elementos mas rígidos. Para Heydebrand (1989) las nuevas formas organizacionales "fueron resultado de la transición del capitalismo industrial al posindustrial"(p.2), ya que se derivaron de los cambios socioeconómicos. Así, las formas organizacionales tienen que ver con la estructura de la organización, tomando en cuenta según Heydebrand (1989) variables (tamaño, objeto de trabajo, medios de trabajo, control de trabajo, propiedad y control) que llevan a una diversidad de formas. Generalmente éstas nuevas formas de organización tiender a ser pequeñas, informales, flexibles, dedicadas a servicios o información y descentralizada, que se contrapone con la forma arquetípica de la burocracia en la modernidad.

En la *Tabla 4. Formas de Organización modernista y postmodernista (p.30)*, se presentan las caracteristícas más representativas de las formas de organización de la perspectiva modernista y postmodernista.

En este sentido, dado que la RS y sostenibilidad devienen del postmodernismo, en donde se busca un vínculo entre la sociedad, ambiente y economía, cómo es que se encuadra esa relación en una forma de organización, en donde se perciba el "compromiso consciente y congruente respondiendo las expectativas económicas, sociales, humanas y ambientales" como lo define la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial en México. Por ende, ante la problemática percibida en el ambiente, debido a la utilización de recursos sin censura que "es una consecuencia de la forma en que la sociedad está estructurada para que organizaciones empresariales persigan la búsqueda de su rentabilidad bajo condiciones de competencia" (Egryd y Lawrencet, 1996, p.459), se han generado cambios en las formas de organización.

Los autores De la Rosa y Pérez (2016) reconocen formas de organización , que han surgido desde la perspectiva del eco-centrismo "que niegan la idea de la sustentabilidad y no caen en la ingenuidad de creer en la compatibilidad entre el crecimiento económico y sustentabilidad ambiental"(p.150), sino que van centrados al aspecto de la naturaleza. En la *Tabla 5. Formas de organización eco-centristas (p.30), s*e presentan las diversas formas de organización bajo esta concepción.

En la tabla 5, se presentan formas de organización enfocadas hacia el ambiente, sin embargo, también existen otras formas de organizaciones donde se da prioridad al bienestar social (cooperativas y comunidades) y formas de organización por movimientos civiles (De la Rosa & Pérez, 2016). De acorde con lo anterior, se puede apreciar la concepción de formas de orgnización desde dos dimensiones: la que se encuentra en las organizaciones, es decir, la forma en que se estructura la organización, pero también existe la otra dimensión de considerarla como una forma de *organizing.* Por lo que estas formas presentadas, algunas responden a una *organización* y otras al *organizing*.

Por otra parte, las formas de organización presentadas vienen de propuestas postmodernistas, ya que presentan una de-diferenciación, con estructuras simples, y planas, con un acoplamiento flojo y por medio de una construcción social. Así, las organizaciones que consideran los aspectos de RS y sustentabilidad cuentan con una estructura postmoderna, debido a que contemplan distintos ámbitos (económicos, social, ambiental) que llevan a una complejidad y ambigüedad por los factores que se consideran, ya que no son estáticos y los rige la incertidumbre.

1.3.3. Enfoque en las investigaciones postmodernas

Ahora bien, el postmodernismo como un conjunto de enfoques filosóficos, tienen un nuevo entendimiento de la realidad , tomando como referencia la construcción de la realidad y de las relaciones sociales, contemplando el lenguaje como un elemento clave en la construcción de los dicursos y como se ha mencionado anteriormente el discurso de la responsabilidad social surge “frente a una serie de cuestionamientos acerca de diversos resueltos negativos de múltiples

organizaciones… la idea de sustentabilidad -ambiental y económica- ocupa un lugar predominante en dicho discurso" (Montaño & Rendón, 2015, p.26). El pensamiento en el postmodernismo abonó a una perspectiva crítica, donde se reemplazó lo racional por *multiracionalidades*, lo empírico por una *co*

nstrucción social y el lenguaje de representación como un *lenguaje en acción* (Gergen yThatchenkery, 1996). *Ver Tabla 6. Supuestos principales del modernismo y postmodernismo (p.31).*

Hablar de construcción social tiene múltiples implicaciones, pues genera diversas interpretaciones dependiendo del significado que las personas le atribuyen para describir su realidad, es decir la construcción social se da por interacciones simbólicas, que determinan el sentido de la realidad. Esta forma de comprender la realidad, se llevó al ámbito organizacional, pues dentro de una organización existen interacciones de significados entre los individuos y que determina el aspecto simbólico de la organización, por tanto, el individuo es el que construye lo simbólico. Sin embargo, para hablar de construcción social, se interrelacionan elementos que son fundamentales para esta término y son: el *conocimiento*, que es una condición necesaria para la sociedad y que tiene relevancia en la construcción de las organizaciones; el *lenguaje*, que es el medio principal donde emerge la transmisión simbólica, y *lo simbólico*, que aunque es subjetivo y no se puede ver, tiene un gran impacto; ya que encamina el comportamiento.

La construcción social, deja de lado, los conceptos arraigados que se utilizaban en el modernismo (racional, empirismo, lenguaje como interpretación) , por lo que impulsa a tener otra perspectivas en donde se cuestionan las teorías y prácticas

en el estudio de las organizaciones; así el pensamiento postmoderno abona a que el conocimiento se da por medio de un carácter social, en el que la racionalidad individual no ayuda , sino más bien limita el conocimiento, por otra parte, el lenguaje es lo que va a determinar la acción , y es donde se funda su significado, por ello, la importancia de esta visión científica socioconstruccionista.

Esto lleva a entender a la organización mediante una diversidad de procesos que se dan por la interacción social, en un entorno de conocimiento, donde se toman decisiones de distintos ámbitos (económicos, políticos, sociales, ambientales) que producen acciones dentro del sistema. Por tanto, dentro de las interacciones sociales se genera el conocimiento e información subjetiva, que detona en múltiples comportamientos desacoplados que pueden darse en la organización. En este sentido, es necesario comprender a la organización y a los individos por medio de sus significados, lo que ayudará a comprender la RS.

2. Anarquías organizadas como comprensión de la Responsabilidad Social

Las organizaciones pueden ser consideradas como constructos sociales, ya que son creadas por individuos y se generan relaciones sociales, es decir, "las organizaciones son espacios sociales complejos que pueden ser caracterizadas como *anarquías organizadas*[1], debido a la multiplicidad y ambigüedad de sus fines

[1] Conlleva la idea de complejidad al asumir que los fines y los medios se caracterizan tanto por su multiplicidad como por su ambigüedad (Montaño & Rendón, 2015, pág. 26).

y medios. Ello propicia serias dificultades en el establecimiento de su misión estratégica y en la definición de su responsabilidad social" (Montaño y Rendón, 2015, p. 25). Así, la RS, se vuelve compleja y ambigua debido a las acciones que persiguen cada uno de los actores, por lo que su establecimiento y seguimiento de la RS, depende de la multiplicidad de acciones.

De acuerdo con Montaño (2012), la RS de las organizaciones, representa una necesidad y prioridad, en la que se encuentra en juego la mejora de la sociedad:

> "El estudio de la responsabilidad social de las organizaciones es a la vez necesario y complejo. Resulta necesario ya que existe poca reflexión teórica e investigación empírica al respecto y se trata de un tema fundamental para el desarrollo social. Resulta complejo dada la gran cantidad de aspectos de la naturaleza distinta que entretejen dicha realidad y la atención que se requiere prestar desde diversos niveles y perspectivas RS de observación" (p. 19).

Es decir, la RS emerge en la coyuntura de contribuir a contrarrestar las acciones sociales en las organizaciones, aunque para adoptar una postura de RS, el camino es complicado, puesto que existe una diversidad de factores a considerar, además, de contemplar los horizontes bajo los cuales se va a analizar. Ante, dichas complejidades y falta de reflexión, la RS, se vuelve en sí misma, un desafío.

Si bien se habla de RS, es interesante, plantearse qué es lo que expresa la existencia de la RS ,ya que además de ser una práctica que es asumida por las organizaciones bajo distintos discursos, está expresando algo, es decir, tiene toda una carga simbólica social. Por tanto, hay toda una construcción social por medio de múltiples racionalidades en la RS, que palpa la forma de actuar

de los individuos generando marcos interpretativos debido “a que la estructura social imprime su sello sobre los individuos por medio de la educación de las necesidades y actividades corporales…esta búsqueda de la proyección de lo social sobre lo individual debe examinarse en el fondo de las costumbres y de las conductas” (Lévi-Strauss, 1971,p.14).

En este sentido, es importante dentro de la RS, reconocer las acciones de los actores, ya que los autores Crozier & Friedberg, (1990) encuentran dos tipos de razonamiento en los actores, el *estratégico* que parte del actor, el cual tiene intereses propios y puede ir en contra de los establecidos por la organización y por el otro el *razonamiento sistémico* donde la comprensión de este razonamiento viene de lo social, del establecimiento del juego (marco de referencia) que permita tener el razonamiento estratégico. Por tanto, para los autores existe una total indeterminación ante la estructuración donde no se puede “conocer con anticipación ni su configuración ni las propiedades que siempre son específicas y contingentes, es decir, que se tienen que descubrir” (Crozier y Friedberg, 1990, p.231), ya que los actores presentan una dualidad en sus acciones derivadas por un lado de sus relaciones como protagonista y por el otro de las condiciones del sistema, donde se genera una articulación entre estos dos razonamientos por medio de un *sistema de acción concreto*, que permite “descubrir a través de las vivencias de los actores , las verdaderas agrupaciones y las verdaderas discrepancias “(p.240), puesto que la organización no se forma de manera natural. Por medio de estos autores se encuentra que los actores no sólo se mueven por factores sociales, sino que también tiene que ver con

sus intereses y de esa dualidad de sus acciones es como va a percibir las prácticas de RS. Por lo que se genera una relación de poder debido a la libertad de los movimientos sociales, que crea incertidumbre.

Otro aspecto interesante que complica la RS, es que las organizaciones se encuentran inmersas en la ambigüedad, donde los los autores March y Olsen (1979), hacen referencia a cuatro tipos de ambigüedades que atraviesan las decisiones, estos tipos son de intención (depende de los intereses de cada actor), de comprensión (las diversas interpretaciones que se generan), la historia (no hay claridad de los sucesos del pasado o causas) y de la organización (la propia organización no tiene claros sus objetivos). En lo referente a la RS, estas ambiguedades permean en el establecimiento de la RS, ya que si la organización no reconoce sus objetivos o el contexto dificilmente va a ser coherente con la RS y por otro lado, se encuentra la dificultad de como los miembros perciban y reconozcan a la RS y de sus intenciones. Lo cual lleva a analizar como la organización se encuentra incrustada en una serie de contradicciones e inconsistencias, que se remiten de su contexto, así como de la historia que ha marcado la forma de actuar de las organizaciones, de lo que emergen disyuntivas al tomar decisiones. Así, se percibe una paroja de la ambigüedad donde el individuo toma decisiones no sólo desde la racionalidad, sino que tiene un margen de actuar donde la creatividad se desarrolla.

La toma de decisiones es fundamental y tienen un impacto a diversos niveles, lo cual lo presentan March & Olsen (1979) en la *Figura 1, Ciclo de la elección (p.31).* Sin duda este ciclo de eleccción presentado por los autores es relevador, ya

que muestra las implicaciones que tiene la toma de decisiones y como es una cadena en donde las repercusiones del individuos, organización y ambiente afecta las percepciones y actuar de cada uno de los niveles. Lo que lleva a la inclusión de la RS, puesto que debería de existir una conexión entre los cuatro puntos del ciclo, sin embargo, generalmente "se rompen las conexiones o se confunde por factores exógenos, por lo que se requiere reconocer los acoplamientos flojos"(p.14). Derivado de esto, comprender la actuación de los individuos en las prácticas de RS, se vuelve más profundo, ya que la organización se encuentra inmersa de individuos tomadores de decisiones que se basan en: obtener oportunidades, solucionar problemas y en sus sentimientos, ésta multiplicidad de decisiones se representa por el *garbage can model*, por el cual se comprenden los procesos que existen en la organización.

La importancia de abordar la toma de decisiones, recae en que este proceso, repercute en la forma de entender los fenómenos que se desarrollan en la organización; pues se derivan situaciones que llevan a la generación de múltiples actividades y al coexistir esta multiplicidad se hace evidente la complejidad, por los distintos escenarios que se presentan. Por tanto, la toma de decisiones es un proceso del cual surgen elecciones y éstas se dan por los miembros de las organizaciones, de lo que se derivan acciones que no son naturales, sino de un constructo contingente. Los autores Crozier y Friedberg, (1990) se refieren a las decisiones como "el producto de un sistema de acción concreto".

Por tanto, las organizaciones se perciben como un sistema de acoplamientos débiles, ya que ciertos procesos pueden afectar a una parte de la organización pero a otra no, sin embargo, se encuentran dentro del mismo sistema que lo vuelve contradictorio pues no guardan una relación clara y coherente pues se presentan simultáneamente como cerrados y abiertos, espontáneos y deliberados, indeterminados y racionales y eso les produce una alta flexibilidad (Douglas & Weik, 1990).

En esta misma lógica Silverman (1975) propone un marco de *referencia accional*, para comprender las relaciones sociales en la organización, tomando como referencia que las organizaciones son creadas por los individuos por intereses propios, y en la interacción con la organización se crean significados donde actúa el individuo e interpreta las acciones, así "la acción de los miembros de una organización resulta explicable cuando se ha comprendido su definición de la situación y sus fines"(p.190), es decir, se debe de analizar sobre la perspectiva que tienen los diferentes actores, en donde va variar también el tipo de compromiso que cada individuo le otorga a su posicionamiento. Es importante reconocer que las acciones surgen de los significados, ya que "las personas asignan significados a las situaciones o acciones de los otros, y reaccionan en función de la interpretación propuesta por estos significados" (Silverman, 1975 ,p.165) , por lo que las acciones dependen de los fines, de los roles que tiene el actor y del significado que le otorgue.

Ante, lo descrito anteriormente, la acción de los individuos es de suma importancia , ya que lleva a comprender ese vínculo que se genera entre el

individuo, el colectivo y la sociedad, que lo convierte en un actor organizacional. Además, de acuerdo con Montaño (2011) se puede deducir que la RS “no proviene de una toma de conciencia previa de la acción ni de una preocupación por los asuntos de la sociedad, sino que deriva de manera imperceptible de la búsqueda del bienestar personal” citado en (Montaño y Rendón, 2015, 28). Lo que deviene de esa dualidad del comportamiento, entre lo propio y su marco de referencia que delimita su actuar.

3. El simbolismo en las acciones de la Responsabilidad Social

Se ha abordado, la manera en que se desprenden las acciones de los individuos, pero dentro de todo este proceso, también existe la parte simbólica en las acciones de los actores en las prácticas de RS, debido a que “está en la naturaleza de la sociedad expresar sus costumbres y sus instituciones por medio de símbolos” (Lévi-Strauss, 1971, p.18), lo que lleva a buscar esa relación entre lo simbólico y lo social, que se hace presente en la organización. Por tanto, es pertinente para reconocer las prácticas de RS en el desarrollo del quehacer diario y en la interacción con los miembros de la organización, tomar en cuenta los factores institucionales y culturales, para comprender los aspectos simbólicos de las acciones de los individuos, así como la forma en que se incorporan los mensajes por distintitos tipos de lenguajes.

Considerar la RS desde una perspectiva cultural, se debe a que la cultura funge como un dispositivo que es introyectado en el comportamiento del individuo y que

es compartido por los integrantes de la organización , debido a que se crea cierta pertenencia e identidad, es decir, “ creyendo con Max Weber de que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones ” (Geertz, 2000, p. 20). En este sentido, lo que se trata es de encontrar los significados que las individuos atribuyen a las prácticas de RS, es decir, encontrar el sentido de las acciones; ya que la cultura proporciona identidad y para reconocer la identidad se debe desentrañar las estructuras de significación.

Ahora bien, lo que interesa es adentrarse en la cultura de la organización, para reconocer como son introyectadas las prácticas de RS en las subjetividades de los actores y que determina cierto comportamiento, tomando a la organización como cultura y no como un elemento que está dentro de la organización, sino que la organización es cultura. Así, “para comprender la organización como cultura, la mirada se coloca en la vida cotidiana, en lo que se hace, en las prácticas de acción como formas de expresión de lo que la organización es” (Olavarría, 2007, p.13).

Por otra parte, si se considera la RS como un producto cultural, como lo menciona los autores Raufflet y otros (2017) se “parte del supuesto de que tanto la empresa como la sociedad poseen cultura, es decir, una serie de valores, moral, códigos de conducta y prácticas propias” (p.60), por tanto, se genera una relación entre organización – sociedad, en la cual la organización debe buscar la adaptación y si es necesario adecuar sus prácticas, dependiendo del contexto en que se

encuentre, con el fin de respetar y llevar una relación de concordancia. De esta forma la RS en las organizaciones es concebida, como un elemento cultural, ya que ésta debe tener pertenencia con los miembros de la organización por medio de una red de significados a partir de los cuales se orienten los comportamientos.

Sin embargo, al ser apreciada la RS como un factor cultural, la RS se entiende que es creada por la organización e introyectada en los individuos como un mecanismo cultural, por lo que se podría hablar de una cultura corporativa, pues se basa en legitimar ciertos acciones de la organización bajo una lógica estratégica, incorporando discursos de sentido social, donde involucran valores, sistemas simbólicos, historias, políticas, etc., para lograr una identidad, en la cual los individuos se sientan comprometidos con los fines de la organización, que en este caso es el de actuar con responsabilidad ante la sociedad y ambiente. Obteniendo una aceptación por medio del manejo de los comportamientos, lo que termina en legitimar los mecanismos por medio de certificaciones, distintivos, normas, donaciones, actividades sociales, etc.

Así, el análisis cultural llevado a la RS, marca una forma diferente de abordar la RS, en esta perspectiva se consideran factores de significación y por tanto, se genera una mayor complejidad para su estudio.

En lo que se refiere a las instituciones, que también intervienen en el comportamiento del individuo, la autora Douglas (1986) menciona el “dominio de las instituciones sobre nuestros procesos de clasificación y reconocimiento”, y plantea un “enfoque bipolar del comportamiento social. Un polo es *cognitivo:* que

es la exigencia individual de orden, coherencia y de control sobre la incertidumbre . El otro es *transaccional:* siendo la utilidad individual que maximiza la actividad descrita en un cálculo de costes y beneficios" (p.40), por tanto, al ver estos dos polos se puede entender que el polo cognitivo es la base del orden social, que depende de las instituciones sociales, así que " para convertirse en una institución social legítima, necesita una convención paralela de orden que la sustente"(p.75). En este sentido la autora se refiere a instituciones como *agrupaciones sociales legitimadas,* en donde la autoridad que legitima dicha institución puede ser personal o difusa. Lo que se descarta de la idea de institución es cualquier construcción puramente instrumental o provisional.

Para Richard Scott (2008) las instituciones son "estructuras sociales multifacéticas y duraderas, formadas por elementos simbólicos, actividades sociales y recursos materiales" (p.49) que hacen parte integral de la organización y se expresan a partir de tres pilares: el *regulativo, el normativo y el cognitivo-cultural.* Los dos primeros, se pueden entender directamente en las funciones contractuales otorgadas a cada individuo, pues ahí se encuentran las reglas otorgadas a la labor de las prácticas de Responsabilidad Social que se encuentran enmarcadas dentro de las normas. En lo que se refiere al pilar cognitivo-cultural son elementos basados en "concepciones compartidas que constituyen la naturaleza de la realidad social y los marcos a través de los cuales se crea el significado" (Scott, 2008, pp.57), lo que lleva a entender que dentro de la organización se crean significaciones simbólicas que a partir de la interacción. Con lo anterior, la institución genera un vínculo entre la sociedad y los indivduos, estableciendo un marco de referencia para la

actuación, donde el individuo se ajusta a estos marcos con el fin de lograr su desenvolvimiento en determinado contexto.

Analizar la RS desde las instituciones, se debe a la capacidad que tiene la organización para promulgar prácticas institucionalizadas de RS, de tal forma que su práctica no sea cuestionada, debido a que se obtiene cierto grado de reconocimiento en las acciones desarrolladas por las organizaciones que las justifica, creando un mito de ser socialmente responsable. Al crear ese mito de RS, la organización garantiza cierta estabilidad, que lleva a la supervivencia de la organización, por lo que muchas organizaciones institucionalizan la RS como una estrategia. Por el lado de los actores, “a través de la RS, la empresa alcanza legitimidad, pero también su institucionalización como actor social, al ejercer su capacidad de asumir y entender los problemas que enfrenta la sociedad” (Raufflet et al, 2017, p. 62), pues se crean estructuras simbólicas en la organización, en el que moldean su acción, dándoles un sentido de conciencia social. Sin embargo, también entra en juego dentro de esta adopción de RS, todo el sistema simbólico que permea en los actores que se comparte y que construye su cultura organizacional, donde existe una responsabilidad colectiva.

4. Tablas y Figuras

Tablas

Tabla 1.

Etapas de la responsabilidad Social

Perspectiva	Etapa	Metáfora de la organización	Orientación	Sucesos
Clásica	**1880-1929 RS inducida**	Mecánica	Económica	La RSE es provocada por las respuestas jurídicas frente a los abusos generados por las posiciones económicas dominantes. Cuestiona el lugar que ocupan las empresas en la sociedad
Modernidad	1930-1970 RS enmarcada	Orgánica	Económica	1929: crisis y acentúa desigualdades; consecuencias económicas y sociales. 1940-1945: El Estado elabora e implementa políticas económicas keynesianas para activar la economía. 1945-1970: Responsabilidad de las empresas enmarcada en las políticas económicas e industriales.
Postmodernidad	1960-1970 RS obligatoria	Cultura	Social	Aparecen nuevos desafíos ambientales y sociales como consecuencia de los efectos de la sociedad de consumo. Regulaciones sociales y ambientales a las que las empresas deben someterse.
	1970-1980 RS voluntaria			Surgimiento de la ideología neoliberal que se refleja en las políticas de liberalización y desregulación y las privatizaciones. Evidente la globalización, aumento de intercambios económicos

Fuente. Elaboración propia con base en Raufflet (2014), Jo Hatch (1997) y Barba (2003).

Tabla 2.

Autores clásicos de Responsabilidad Social

Autor	Estudio	Relación
Mary Parker Follet	Buscaba estructuras organizacionales y administrativas más justas	• Instituciones sociales • Ética • Vida integral
Weber	Tipos ideales de la acción social, buscan el entendimiento de la conducta humana, por medio de diferentes medios. 1. racional con arreglo a fines, 2. racional con arreglo a valores, 3. afectiva y 4.tradicional	• Responsabilidad • Acción social • Valores
Marx	La idea de que el cambio tecnológico es causa del progreso económico y social	• Cambio tecnológico • Romper la acumulación del capital • Humanismo

Fuente: Elaboración propia con base en Revista Gestión y estrategia (2017) y Weber (1944).

Tabla 3.

Transición del modernismo al postmodernismo

	Sociedad	Recurso clave	Transición	Metas	Estructura	Escencia
Modernismo	Sociedad Capitalista	Acceso al capital	Capitalismo competitivo Capitalismo industrial	Maximizar ganancias	Formas jerárquicas a partir de formas de control. Modelo burocrático	Materialismo Dominio del hombre sobre lo natural
Postmodernismo	Sociedad del conocimiento	Acceso al conocimiento	Capitalismo industrial al postindustrial	Crear valor	Debilitar, modificar o eliminar rasgos burocráticos Formas posburocráticas	1.Equiilbrio y sostenibilidad. 2.Responsabilidad en todas las dimensiones

Fuente: Elaboración propia con base en Clarke y Clegg (1998), Clegg, (1990)

Tabla 4.

Formas de Organización modernista y postmodernista

Modernista (burocática)	Postmodernista (postburocrática)
• Rígida • Consumo masivo • Determinismo tecnológico • Diferenciación • Formalidad • Fuertes y encuadre de opciones • Acoplamiento firme y rigidez estructural • Independencia organizacional • Legitimidad	• Flexible • Consumo en nichos • Elecciones tecnológicas • De-diferenciación • Informalidad • Clasificaciones débiles • Acoplamientos flojos entre subunidades estructurales • Interdependencia , vínculos externos, redes • Propagación de confianza y lealtad

Fuente: Elaboración propia con base en Clegg, Modern Organizations (1990), Heydebrand (1989).

Tabla 5.

Formas de organización eco-centristas

Forma de organización	Actividad	Objetivo
Back to the landers o neorurales	Personas que se incorporan por completo al campo	Preservación de la naturaleza
Ecoaldeas	Primacía hacia la comunidad. Son iniciativas ciudadanas Generan valores compartidos	Recuperar en alguna medida el control sobre los recursos comunitarios
Eco-comunidades	Desarrollos inmobiliarios, generalmente por un inversor	Diseñados intencionalmente para ser ecológicos y sustentables
Co-vivienda	Los residentes se involucran en el diseño del establecimiento	Enfásis en lo social y comunitario
Ecobarrios	Los vecinos se organizan para usar los espacios comunes, con actividades ecológicas	Menor impacto ambiental y un ahorro económico de consumo

Fuente: Elaboración propia con base en De la Rosa y Pérez (2016).

Tabla 6.

Supuestos principales del modernismo y postmodernismo

Modernidad	Posmodernidad
Agente racional	Racionalidad comunitaria
Conocimiento empirico	Construcción social
Lenguaje como representación	Lenguaje como acción social

Elaborac|ión propia con base en Gergen y Thatchenkery (1996).

Figuras

Figura 1.

Ciclo de la elección

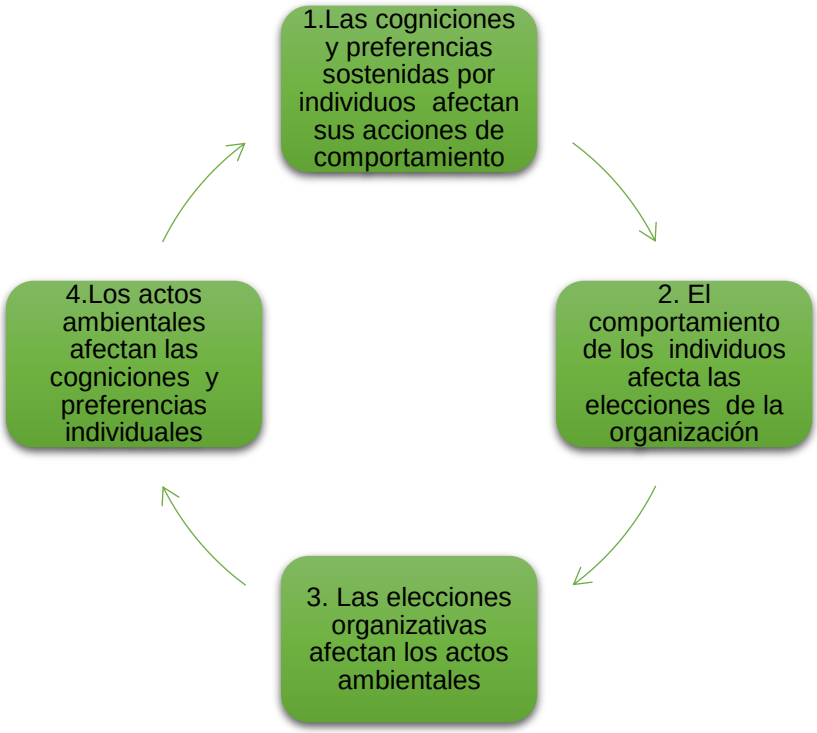

Fuente: Traducido de (March & Olsen, 1979, p.13)

Conclusiones

A partir de lo expuesto anteriormente, se puede considerar la relevancia de la RS en el postmodernismo desde una perspectiva organizacional, ya que analizando los diferentes enfoques, se percibe que la forma de incorporar la RS, es mediante la construcción social, puesto que las relaciones que se generan en el interior como exterior permean en la consolidación de las prácticas y el proceso de legitimar a éstas.

En la postmodernidad se genera un cambio de paradigma, en donde se hace presente la RS, cambiando la forma de entender la realidad, que ha llevado a modificar las acciones de las organizaciones, todo esto surgido por medio de críticas, transformaciones históricas y estructurales de la organización, que cuestionaban el paradigma establecido determinista del funcionalismo. Por tanto, la postmodernidad reconoce a la RS, desde una conciencia colectiva que lleva a un desarrollo de equilibrio, donde las prácticas modernistas se perciben como epidérmicas.

Abordar la RS bajo una orientación organizacional, marca un avance significativo al entender realmente la dimensión de ésta, que es ambigua y compleja por las interacciones que se generan en distintos ámbitos, así , el impacto ocasionado no se puede embestir, por medio de una práctica de gestión, en la que sus objetivos son funcionalistas, económicos y con una racionalidad instrumental y que por ende no consideran la complejidad que conlleva hablar de conductas, actores, cultura, institución, etc.

Sin embargo, son grandes los retos y desafíos que se derivan de la RS, debido a que las organizaciones cada vez son más cuestionadas por las prácticas que adoptan, y que han ocasionado un deterioro en diversos aspectos del entorno – ambiente, sociedad-, es decir, hay una fuerte desintegración a nivel social, como lo menciona Herbert Marcuse (2011), estamos frente a una "sociedad carnívora", donde por un lado, se satisfacen las necesidades de una forma abundante, sin mesuras y por el otro se está aniquilando, por lo que es necesario "cambiar la vida y transformar la sociedad" (p.21), en este sentido , es necesario, encausar una emancipación de estos contrasentidos que emergen de un sistema perverso, que maneja a la sociedad en esa dirección, de que en apariencia todo está bien.

Con lo mencionado anteriormente, se puede percibir que realmente la RS, no ha logrado su objetivo y es adoptada por las organizaciones simplemente como una estrategia discursiva, para aminorar las críticas y problemas emanados; ya que, no se logra realmente un proceso de transformación que elimine los círculos viciosos; sino que se vuelve a caer en ellos.

Por ello, el tema de la RS, está fuertemente marcado por paradojas, que por un lado, se busca actuar de manera concientizada, pero por el otro, se utiliza frecuentemente sólo como un apariencia para ganar más mercado, donde las prácticas de cooperación son escasas, por la adhesión a un Estado donde ha perdido su papel regulador, es decir, esta tendencia entre la globalización y la desregulación.

El autor Mires (2009), muestra otro aspecto primordial de lo que se ha llevado a plantearse la incidencia de la RS, de cómo el ser humano está introyectado en

una relación de destrucción con el medio ambiente, en el que se pierde conciencia del daño ocasionado, pues es algo que es innato de él y suele ser percibido como algo normal. Esto, nos habla, de que la RS implica un cambio integral en varios aspectos y niveles, donde al hablar de lo "social", envuelve una inmensa complejidad emanando de las visiones de cada individuo y el tratar de cambiar sus accciones y comportamientos dirigidos hacia la responsabilidad, lleva a una movilización de valores, cultura, etc.; que no es nada fácil de lograr interiorizar un nuevo enfoque, -prácticas justas-.

Constantemente la RS ha sido manipulada, bajo un discurso; a lo que sería pertinente repensar si las dimensiones con las que se ostenta la RS son oportunas, o es necesario hacer ajustes que se aproximen a nuestra realidad. Así, ante esta diversidad es necesario acentuar, que realmente debe existir una plena convicción en el actuar, donde se observe realmente la transparencia de los procesos; ya que; no es un tema que se debe tomar a la ligera; pues está la necesidad de contar con desarrollo sostenible, que implica un cambio radical en la forma de actuar y pensar.

> "En la percepción de esta crisis ecológica, se fue configurando un concepto de ambiente como una nueva visión del desarrollo humano, que reintegra los valores y potenciales de la naturaleza, las externalidades sociales, los saberes subyugados y la complejidad del mundo negados por la racionalidad mecanicista, simplificadora, unidimensional, fraccionadora que ha conducido el proceso de modernización" (Leff, 1998:16).

Por tanto, este impacto en el ambiente, se ve amenazado y aumentado por este proceso de modernización, donde una de las prioridades se ven marcadas por el desarrollo de la tecnología por encima de la naturaleza, con el fin de obtener beneficios económicos. Bajo este enfoque de RS, es necesario la deconstrucción de esta perspectiva económica, encausando la reproducción de sentidos sociales.

Bibliografía

AliaRSE. (2018). *Definición RSE y ventajas*. Recuperado el 02 de junio de 2018, de http://aliarse.org.mx/rse.html

Alvesson, M., & Deetz, S. (1996). Critical Theory and Postmodernism Approaches to Organizational Studies. En S. Clegg, & C. Hardy, *Handbook of Organization Studies* (págs. 255-283). Londres: Sage.

Alvesson, M., & Spicer, A. (2012). A stupidy-based theory of organzations. *Journal of Management Studies, 49*(7), 1194-1220.

Barba , A. (2003). Administración, Teoría de la organización y estudios organzacionales. Tres campos de conocimiento, tres identidades. *Gestión y estrategia, 21*(44), 139-152.

Clarke, T., & Clegg, S. (1998). *Changing Paradims. The transformation of Management Knowledge for the 21st Century.* London: Haper Collins Business.

Clegg, S. (1990). *Modern Organizations. Organization studies in the Posmodern.* London: Sage.

Clegg, S., & Hardy, C. (1996). Organizations, Organization and Organizing. En S. Clegg, C. Hardy, & W. Nord, *Handbook of Organizations Studies.* Londres: Sage.

Crozier , M., & Friedberg, E. (1990). *El actor y el sistema.* México: Alianza.

De la Rosa, A., & Pérez, M. (2016). Las formas de organización ecocentristas: una alternativa ante las empresas regidas por la economía verde. El caso de la ecoaldea. *Administración y Organización, 19*(37).

Douglas, M. (1978). *Simbolos naturales.* Madrid: Alianza.

Douglas, M. (1986). *How Institutions Think.* New York: Syracuse University Press.

Douglas, O., & Weik, K. (1990). Loosely coupled systems: a reconceptualization. *Academy of Management Review*, 203-223.

Dussel, E. (2014). *16 Tesis de economía política.* México: Siglo XXI.

Egryd, C., & Lawrencet, P. (1996). Organizations and the biosphere: Ecologies and environments. En S. Clegg, C. Hardy, & W. Nord, *Handbook of Organizations Studies.* London: Sage Publications.

Geertz, C. (2000). *La interpretación de las culturas.* México: Gedisa.

Gergen, K., & Thatchenkery, J. (1996). Organization science as social construction: Posmodern potencials. *The Journal of Applied Behavioral Science*.

Herbert, M. (2011). *La sociedad carnívora.* Buenos Aires, Argentina: Godot.

Heydebrand, W. (Agosto de 1989). New organizational forms. *Work and ocupations*(3).

Ibarra, E., & Montaño, L. (1986). *Teoría de la Organización: fundamentos y controversias.* México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Jo Hatch, M. (1997). *Orgaization Theory. Modern, symbolic and postmodern.* Great Bretain: Oxford University Press.

Leff, E. (1998). *Saber Ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad y poder.* México: Siglo veintiuno.

Lévi-Strauss, C. (1971). *Introducción a la obra de Marcel Mauss.* Madrid: Tecnos.

March, J., & Olsen, J. (1979). *Ambiguity and Choice in Organizations.* Oslo: Universitetsforlaget.

Mires, F. (2009). La revolución ecologica. En F. Mires, *La revolución que nadie soñó.*

Montaño, L. (2012). Organización, discurso y compromiso, reflexiones acerca de los programas de responsabilidad social. En E. Morales, G. Navarro, & M. Santa Ana, *Sustentabilidad, responsabilidad social y organizaciones, dimensiones,retos y discursos.* México: Hess.

Montaño, L., & Rendón, M. (2015). La intervención organizacional como dispositivo de dilucidación de la responsabilidad social. *Gestión y estrategia*(48), 25-38.

Olavarría, M. E. (2007). *Simbolismo y organización.* México.

Pfeffer, J. (2000). *Los nuevos rumbos de la teoría de la organización.* México: Oxford.

Raufflet, E. (2014). Resonsabilidad corporativa y desarrollo sostenible. En M. Gil, E. Morales, & G. López, *Sustentabilidad y Responsabilidad Social en las organizaciones.* Mexico: HESS.

Raufflet, E., & et al. (2017). *Responsabilidad, ética y sostenibilidad empresarial.* México: Pearson.

Revista Gestión y estrategia . (2017). La responsabilidad social en el pensamiento de los clásicos. *Gestión y estrategia*(52), 77. Recuperado el 23 de mayo de 2018, de http://gestionyestrategia.azc.uam.mx/index.php/rge/issue/viewIssue/74/55

Scott, R. (2008). *Institutions and Organizations.* California: Sage.

Silverman, D. (1975). *Teoría de las organizaciones.* Buenos Aires: Nueva Visión.

UAM Azcapotzalco. (2017). La responsabilidad social en el pensamiento de los clásicos. *Gestión y estrategia*(52), 77.

Weber, M. (1944). *Economia y Sociedad.* México: FCE.